

CÉZAR HONORATO, *O Polvo e o Porto. A Cia. Docas de Santos (1888-1914)*, Editora Prismas, 2ª edición, Curitiba, 2016, 302 pp. ISN: 978-85-5507-282-6.

La literatura existente sobre la historia portuaria *periférica* durante la Primera Globalización, conoce en la actualidad un momento de relativo auge. La introducción en las dinámicas globales de los territorios americanos y africanos requería de unas infraestructuras portuarias adecuadamente competitivas, que favorecieran además el crecimiento del comercio exterior, fuente de la acumulación de capitales por parte de inversores internacionales, pero también regionales. El libro del profesor César Honorato (Universidad Fluminense) aborda esta cuestión, señalando la importancia del proceso primitivo de acumulación de capitales en la configuración de un auténtico imperio empresarial liderado por un grupo de capitalistas brasileños liderados por Eduardo P. Guinle y Cândido Gaffrée desde la década de 1880. Ciertamente, el trabajo de Honorato se inserta en la historia empresarial, con un relato minucioso de la interacción entre los sectores público y privado en el contexto de la transición económica brasileña. En este libro (segunda edición no actualizada), se pueden encontrar algunas de las claves que permiten profundizar en el establecimiento del estado liberal-capitalista en Brasil, observando la aparición de instituciones controladas por distintas élites en Río de Janeiro y Sao Paulo. En efecto, el autor destaca el desplazamiento progresivo de la vieja ciudad-puerto de Río frente a Santos, puerta de entrada y salida de la producción cafetera —y algodónera- paulista. Debe señalarse que, en la actualidad, el puerto de Santos es el primer puerto de América del Sur en volumen de mercancías. Este proceso de progresiva jerarquización portuaria tiene su punto de partida en el trabajo que se presenta.

El argumento principal del libro se sitúa en torno a la constitución de la empresa Cia. Docas de Santos, responsable de la construcción del puerto del mismo nombre. A partir de la revolución en la industria marítima de mediados del siglo XIX y la propia evolución de la economía brasileña (incluido el complejo final de la esclavitud en la organización del trabajo), el autor relata la forma en que el gobierno brasileño afrontó la modernización de sus infraestructuras portuarias. El concepto jurídico que constituye la concesión administrativa de la explotación integral del puerto de Santos, ofrece una interesante lectura acerca de la debilidad financiera del gobierno brasileño y la transferencia de recursos y bienes públicos hacia manos privadas. Un proceso en el cual el «pulpo carioca» (p. 22), extendió sus tentáculos, en un movimiento similar al observado en la constitución de enormes fortunas patrimoniales en los Estados Unidos de América en el último tercio del siglo XIX (por ejemplo, Standard Oil Company). La acumulación rápida de capital y patrimonio del *holding* empresarial detentado por Guinle & Gaffrée durante cuatro décadas, ofrece una aproximación muy interesante a la consolidación de las élites económicas en países del Sur Global, así como al establecimiento de estructuras sociales intensamente desiguales. El autor reflexiona sobre esta cuestión y la forma en que el estado-nación brasileño se consolidó sobre las bases de una más que evidente colusión de intereses entre las instituciones públicas y el sector privado (p. 25).

Esta cuestión se explora de forma individualizada en el primer capítulo del libro. La adaptación a las necesidades de la economía capitalista implicó profundos cambios en la estructura institucional brasileña, así como en las relaciones de producción entre los distintos agentes económicos nacionales y foráneos. Esta acumulación primitiva de capital según el autor, se produjo en Brasil gracias a la expansión de sectores punteros de exportación (café, algodón) bajo el control de terratenientes, pero también con la decisiva actuación de intermediarios y comerciantes que entraron en contacto con inversores internacionales, fundamentalmente británicos. La adopción del patrón oro (1846) y una batería de reformas de corte liberal, fomentó la llegada masiva de capitales británicos desde la segunda mitad del siglo XIX que se agregó a las destacables fortunas de las élites nacionales. Entre 1860 y 1876, el 94% de la inversión exterior en Brasil tenía origen en Gran Bretaña, concentrándose un 70% de la misma en el sector ferroviario, los servicios financieros y los seguros (pp.52-59). El autor señala, además, cómo una coyuntura crítica como la guerra entre Brasil y Paraguay (1865-1870) supuso una oportunidad de negocio para algunos intermediarios y comerciantes que obtuvieron importantes beneficios durante el conflicto gracias al incremento de precios y la adquisición de bienes de consumo para el ejército. De este modo, empresarios como Gaffrée y Guinle consiguieron amasar importantes patrimonios que les permitieron iniciar una diversificación de actividades en distintos sectores de la economía brasileña.

No obstante, el proceso de acumulación de capital —pese al espectacular ejemplo citado— es más complejo y requiere de un marco jurídico propicio. Esta cuestión es analizada por Honorato en el segundo capítulo. El autor, siguiendo a Eric Hobsbawm habla de las «instituciones inventadas» por el nuevo orden burgués que debía legitimar su marco de actuación, tanto en la actividad pública como privada. Un buen ejemplo de ello se examina en esta segunda sección, donde el autor analiza la reconfiguración de las zonas marítimas posiblemente afectadas por trabajos portuarios futuros (pp. 89-100). Desde 1824, distintas regulaciones intentaban combinar elementos jurídicos propios del Antiguo Régimen con tímidas iniciativas liberales. No obstante, el cambio decisivo se produjo en 1869 con la promulgación de la primera ley de reforma portuaria brasileña a imitación de las reformas británicas y francesas. Los objetivos de esta reforma eran evidentes: en primer lugar, favorecer la expansión de los sectores exportadores brasileños; en segundo lugar, incrementar la capacidad fiscal del Estado a través del comercio exterior y un control aduanero relativamente eficiente (pp.105-110). Se puede indicar que este modelo fiscal extrovertido se asemeja a los otros espacios geográficos del Sur Global, situados eso sí bajo administración directa o indirecta de imperios coloniales (por ejemplo, colonias de África Occidental). Sin embargo, teniendo en cuenta su impacto relativo (p. 112), el decreto de 1869 abrió la posibilidad a la participación directa de los capitales privados en la explotación de los puertos, mediante la concesión administrativa. Este es uno de los aspectos esenciales tratados por el autor en el libro. En este caso, Honorato señala la importancia de distintos emprendedores e ingenieros británicos en distintos puertos brasileños desde comienzos de la década de 1870 (pp. 114-120).

Sin embargo, una de las principales aportaciones de esta obra, es precisamente observar cómo las grandes inversiones acometidas en la modernización del puerto de Santos se llevaron a cabo con capital exclusivamente brasileño. Este es el eje sobre el cual gira el tercer capítulo. Honorato señala la coyuntura crítica de 1885-89 como el punto de partida en la constitución de la Docas de Santos y la constitución del «pulpo carioca» que da título al libro. La expansión del sector cafetero, la insuficiencia de las instalaciones portuarias de Río de Janeiro, así como las epidemias que sacudieron a la región paulista desde 1885 incidieron en la necesidad de dotar a Sao Paulo y su región de un puerto moderno que reemplazara la arcaica estructura portuaria caracterizada por la existencia de *trapiches* (pp. 134-137). En el verano de 1888, se constituía Guinle & Gaffrée con un capital de cuatro millones de reis y un total de ocho socios (p. 139). El autor señala la importancia económica de esta unión de capitales que representaba en términos comparativos, un cuarenta por ciento del capital de las mayores compañías textiles del país (p. 142). Este es uno de los elementos más interesantes en los que se centra este capítulo, puesto que se observa un proceso relativamente rápido de acumulación de capital que permitió el desarrollo de los trabajos del puerto de Santos. Esta circunstancia es incluso más relevante al observar la siguiente ampliación de capital (1890) en la medida en que se desarrollaban los trabajos del puerto de Santos, reforzando la posición hegemónica de Guinle y Gaffrée. En este relato, el autor introduce la creación de la Cia. Docas de Santos en 1892, con el objetivo de la gestión y explotación del puerto, con un capital de veinte millones de reis divididos en cien mil acciones. Entre los accionistas, Gaffrée, Guinle & Cia retenían el 99,95% del capital social de la empresa (pp. 148-151). Resulta por lo tanto evidente el peso de estos asociados dentro del funcionamiento y vida de la nueva compañía. A lo largo del capítulo, el autor explora algunos de estos rasgos en la propia gestión de la Docas. Honorato indica algunos aspectos propios de modos de organización *fordista* del trabajo, aunque sitúa la precariedad laboral como uno de sus elementos característicos. Las acciones reivindicativas por parte de los dockers brasileños y la respuesta represiva por parte de la empresa componen un interesante relato elaborado por el autor (pp. 162-169). Finalmente, Honorato expone las políticas empresariales ejecutadas por Gaffrée y Guinle en la expansión de su emporio comercial. Su participación en distintos sectores de actividad económica como la producción y distribución de café o la obtención de concesiones de otros servicios públicos (electricidad, telefonía, aguas) componen una exposición completa de la capacidad de crecimiento de este conglomerado empresarial (pp. 172-188). Como nota sobre la transmisión patrimonial y la importancia de la herencia en la constitución de élites económicas, el autor indica como a la muerte de Eduardo P. Guinle en 1912, su hijo asumió sus funciones. En 1919, Guilherme Guinle, pariente y único heredero de la familia, asumiría la dirección de todos los negocios de la marca Gaffrée & Guinle durante cuatro décadas (p. 188).

En el último capítulo –que podría haberse integrado en los anteriores– el autor reflexiona sobre el papel de los puertos modernos como empresas integrales de servicios cuya meta principal es el abaratamiento de costes de transporte y

transacción. En esta última sección, el aspecto más destacado es el relato propuesto por Honorato sobre los conflictos entre distintos agentes empresariales brasileños por el control del mercado cafetero, así como la intervención de Gaffrée & Guinle en el mismo (pp. 228-230).

A modo de síntesis, el trabajo del profesor César Honorato es un magnífico ejemplo de historia empresarial con estrechas conexiones con el desarrollo de la estructura productiva e institucional brasileña. Pese a la talla del trabajo, deben señalarse algunas cuestiones mejorables. En primer lugar, el sistema de citación empleado dificulta claramente una lectura ágil del texto. En este sentido, las citas se sitúan agrupadas al final del libro, sin existir siquiera una distribución por capítulos. Por otra parte, y pese a la advertencia previa del autor en la introducción, esta segunda edición podría haberse mejorado con las aportaciones del propio autor durante estos años. Sus investigaciones sobre la actividad de los puertos brasileños y especialmente su reciente trabajo junto al profesor Luiz Claudio Ribeiro (2014) habrían aportado un importante valor añadido gracias a su experiencia y reflexión acumuladas durante estas dos décadas. No obstante, el libro de Honorato es una excelente base para el conocimiento de la historia económica brasileña reciente, y de forma especial de su historia marítima, de la cual el autor es uno de sus principales referentes.

Daniel Castillo Hidalgo
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales
<http://orcid.org/0000-0002-2043-9198>
daniel.castillohidalgo@ulpgc.es

FERNANDO MORENO CUADRO, *Iconografía de Santa Teresa. I La herencia del espíritu de Elías*, Editorial Monte Carmelo, Burgos, 2016, 191 pp. ISBN: 978-848353-763-3.

Las órdenes religiosas son un tema inagotable de estudio, tanto para los historiadores que investigan lo sucedido con ellas en el pasado como para quienes analizan su trayectoria en fecha cercana a nuestro tiempo. Sin embargo, el análisis de ese acontecer piadoso e histórico cobra un significado pleno cuando nos enfrentamos al desarrollo que dichas congregaciones tuvieron durante la época Moderna, ya que entonces lograban un desarrollo mayor gracias al espíritu contrarreformista que en no pocos casos propició fundaciones, dio un sentido nuevo a las residencias de origen medieval, dinamizó la vida comunitaria en torno a los claustros y, de forma especial, favoreció el auge de las devociones que estimularon quienes integraban cada complejo y promovían cultos distintivos en su seno. De todo ello se ocupa tangencialmente el libro que tratamos del profesor Fernando Moreno Cuadro, porque, aunque no sea una monografía de la Orden del Carmelo, sí aborda cuestiones genéricas para conocer en profundidad la

iconografía de una de sus valedoras principales: Santa Teresa de Ávila (1515-1582), mujer avezada del tiempo que le tocó vivir, poeta mística y espiritual, doctora de la Iglesia y, ante todo, reconocida fundadora de las carmelitas descalzas.

La publicación es oportuna por muchas razones. Su edición coincide con un momento clave en los estudios de toda naturaleza que incita dicho personaje, animados, sin duda, por la conmemoración del V centenario de su nacimiento en 2015. Alrededor de esa efeméride ininidad de investigadores han reflexionado sobre el bagaje cultural de la santa de Ávila, otorgándole un protagonismo mayor que el disfrutado hasta entonces. Sin embargo, por encima de todo, los muchos actos culturales, congresos y otras actividades que originó tal aniversario permitieron devolver actualidad al legado de Teresa, acercando su literatura y pensamiento al gran público. Como era de esperar, el arte no quedó al margen de esa celebración y en muchas ciudades de nuestro país se organizaron exposiciones para evidenciar su influjo en la cultura hispana durante los últimos siglos. De ahí que el arte sacro volviera a demostrar la utilidad que es consustancial a su existencia con un carácter aleccionador y catequético. Dichas muestras —y especialmente la que la Fundación de Las Edades del Hombre organizó en Ávila entre abril y noviembre de 2015, de feliz recuerdo para quienes investigamos sobre arte moderno y contemporáneo— rescataron obras del olvido y pusieron de relieve la necesidad de estudiar en profundidad unos repertorios iconográficos que son inherentes a la refundadora de la Orden del Carmelo.

Esa tarea la cumple con creces el estudio de Moreno Cuadro, quien años antes trabajó con un planteamiento afín en la recuperación simbólica y figurativa de otro personaje clave para la Iglesia hispana del siglo XVI: San Juan de la Cruz (1542-1591), aliciente de la piedad carmelita y apoyo para las reformas que Teresa afrontó en el seno del «instituto» al que ambos pertenecieron. El volumen que nos ocupa ahora es el primero de una serie de cuatro donde se abordará con un carácter panorámico la iconografía teresiana. De ahí que este tomo sea dedicado a la *Herencia del espíritu de Elías*, ya que los otros se reservarán exclusivamente a las series grabadas de tipo hagiográfico, a la representación de las visiones y hechos de la vida cotidiana, y a la iconografía de la santa como madre reformadora junto a las estampas alegóricas que motivó a raíz de su temprana canonización. Todo ello se produce bajo el amparo de la editorial Monte Carmelo, lo que viene a reforzar la idoneidad del proyecto editorial porque ensayos como el que tratamos aúnan cuestiones relativas a la Historia del Arte, la Historia y la Religión, sin olvidar, claro está, lo que es consustancial a estas disciplinas. De ahí que la investigación aporte novedades en cuestiones de fondo y forma, pues a ella tampoco resultan ajenas reflexiones precisas sobre el valor intrínseco de las imágenes, el papel de los grabados como vehículo difusor de motivos estéticos e iconográficos, el simbolismo de algunos atributos o los vaivenes culturales de escenas hagiográficas y alegóricas, entre otros asuntos relevantes.

Fray Juan Dobado, gran conocedor del programa teresiano e impulsor de otras iniciativas vinculadas con el patrimonio de la Orden, ya relata en el prólogo que el ensayo reivindica «la importancia del grabado en las fuentes

del arte carmelitano»; y en efecto, no falta razón a un juicio de ese calibre por lo complejo del tema y la dispersión del material recopilado para ello. Los estudios de iconografía exigen un conocimiento extremo a sus autores, quienes, sin más medios que la relación de imágenes y el vínculo entre figuración, textos de diverso origen y simbolismos ya olvidados, nos ayudan a comprender la significación de testimonios visuales, a veces con gran lucidez. El propio Moreno Cuadro confiesa en la introducción del libro que este trabajo es resultado de varios años de investigación entre España e Italia, en los que ha tenido que reunir grabados y estampas provenientes de los centros impresores más importantes de Europa y América durante el Antiguo Régimen, es decir, varias ciudades de Italia, Bélgica, Francia, España, países centroeuropeos y México. Sin embargo, el acierto de su propuesta no reside exclusivamente en ello. El autor ha sabido vincular dichos repertorios con obras pictóricas y, en la medida de sus posibilidades, demostrar la copia o ciertas reinterpretaciones que autores de distinta época hicieron a partir del precedente gráfico que conocieron en papel.

El fin último de la edición no es otro que demostrar el protagonismo de Santa Teresa en los programas iconográficos de alcance internacional, muchos ideados al amparo de la Contrarreforma. Por eso mismo, el lector descubre a través de sus páginas «la riqueza que supone la figura de esta santa, de la que —escribe de nuevo Dobado— siempre seguiremos aprendiendo». El estudio no se limita a una mera enumeración de temas junto a las explicaciones que ofrecen textos literarios o piadosos, al modo de lo realizado en propuestas previas como la de Laura Gutiérrez Rueda (*Gracia y hermosura. Ensayo de iconografía teresiana*, con última edición en 2012). Lo que sugiere Fernando Moreno es un discurso mucho más amplio y enriquecedor, porque, al igual que hicieron los redactores de sermones y textos devocionales que se publicaban con éxito durante el Antiguo Régimen, sabe aunar los motivos en unos grupos o bloques de contenido que permiten contextualizar mejor dichas escenas para presentar a la santa como referente indispensable en el seno de la reforma carmelita y, por consiguiente, de la espiritualidad trentina que es consustancial a ella y a su mensaje doctrinal.

De acuerdo a esa dinámica, no extraña que el ensayo aspire a superar la identificación de fuentes iconográficas, porque, aun siendo un tema importante, lo que interesa es «poner de manifiesto [...] el proceso seguido en la génesis de las obras realizadas sobre Santa Teresa de Jesús durante el barroco y su significado en relación a la expansión de la Orden y la ingente labor de evangelización realizada en la Europa prestante y América, en las que tuvo una presencia importante por su marcado espíritu misional». Tal circunstancia explica que el propio Moreno Cuadro maneje un amplio elenco de obras, sobre todo de pinturas, que conservan fundaciones distintivas del Carmelo y los templos que fueron permeables a sus cultos, tanto en España —con especial incidencia en los complejos andaluces y castellanos, muy bien conocidos por el autor— como en Italia y en México, ya que en el mundo indiano la iconografía cristiana encontró un ámbito propicio para la recreación de soluciones propias sin obviar el bagaje europeo, en este caso contrastable a partir de las estampas.

Ese hecho justifica por sí solo que el primer volumen de la serie fuera dedicado a las figuras de Elías y Eliseo, al reivindicar en su recuperación simbólica e iconográfica el rigorismo que tanto defendió Teresa en los planteamientos reformistas. De ahí que el capítulo inicial centre su análisis en escenas y motivos que justifican el proceder de la santa de Ávila: la relajación con que vivían hasta entonces los miembros de la Orden y la búsqueda de una mayor austeridad. Así pues, en el seno de la rama descalza no faltaban desde fecha temprana artistas, intelectuales y religiosos que supieron medir el alcance de esta propuesta, por lo que Elías, uno de los iniciadores de la vida monástica, fue baluarte simbólico en esta regresión a los primeros tiempos para reivindicar en su justa medida la *actio* y la *contemplatio*. Este mítico personaje era «guía» y «pastor», como lo demuestran escenas alegóricas de todo tipo, estampas sueltas que exaltan su rol de profeta, la prefiguración explícita de la *Vid del Carmelo* y, sobre todo, los *triumfos* que suelen aportar elocuentes símbolos iconográficos, no siempre de un modo armónico e integrador.

Al hilo de lo expuesto no resulta trivial el protagonismo concedido a María como protectora de la Orden, al convertirse en culto de referencia y eficaz mediadora para aproximarnos a la figura de Cristo, siendo todo ello motivo crucial para la espiritualidad carmelitana y el sentido cristológico que sus valedores defendieron desde fecha temprana. De ahí que el capítulo segundo se dedique a estas cuestiones, ya que, entre otros asuntos, reivindica la efectividad mariana del Carmelo con escenas populares como la entrega del escapulario a San Simón Stok, a veces comparado o sustituido por la santa de Ávila que tratamos. El protagonismo de la Virgen es incuestionable con temas que manifiestan su protección a la Orden reformada y a quienes alentaron su progreso durante el siglo XVI, por lo que no extraña la popularidad que ganó la llamada *Virgen del manto* como derivación de la popular Virgen de la Misericordia o, suplantando al personaje mariano, el *manto teresiano*. La repetición continua de estas composiciones, tomadas en lo esencial de estampas que contrató Adriaen Collaert (1613), queda de manifiesto en el alto número de obras pictóricas que las representan en templos españoles y americanos. En ellos se localizan también recreaciones presentes en casas europeas que reproducen de alguna y otra forma los mismos asuntos, tales como la *visión de la nubecilla* que tuvo Elías y reveló a María como mujer sin mancha ni pecado original. Ese argumento sería seguido por los padres y las monjas de Carmelo para legitimar un tipo propio de exaltación piadosa: la *Inmaculada carmelitana*, gracias a la cual la iconografía del Carmen se asocia con letanías y símbolos que son propios de la visión apocalíptica de San Juan. De ahí que, por ejemplo, esta particularidad haya generado figuraciones de gran interés en lo iconográfico, sobre todo en los conventos americanos.

La difusión de la Orden centra el tercer y último capítulo del volumen, incidiendo en el valor conceptual de la reforma. En este contexto Santa Teresa es figura clave y por ello queda representada junto a varias fundaciones que promovió, aunque se antoja de mayor interés la aprehensión simbólica de ciertas escenas donde sus impulsores acomodaron repertorios al uso en la

Iglesia triunfante de la Contrarreforma. De ahí que, por ejemplo, resulte capital un motivo al uso como la *nave misional* que evidencia la travesía del Carmelo teresiano, tan dado a lecturas simbólicas por el protagonismo que ganó la santa fundadora. A ella se alude también en programas locales que son tratados con un detenimiento mayor, puesto que son clave a la hora de hacer visible la difusión del espíritu surgido en Ávila. No resultan extrañas, pues, algunas obras que vinculan a la provincia mexicana de San Alberto con la auténtica *Casa de la Sabiduría* o al simbolismo de Puebla de los Ángeles como Nueva Jerusalén carmelita, asuntos que son tratados detenidamente por el autor.

En definitiva, el profesor Moreno Cuadro nos introduce en un mundo de formas y símbolos que no pude comprenderse sin el trasfondo religioso que le dio sentido siglos atrás; y por eso mismo, se hace indispensable contar con los volúmenes restantes para calibrar el verdadero alcance de la iconografía teresiana en el orbe católico, tema que, de acuerdo a lo aludido antes, es abordado por vez primera con amplitud de miras y un elogiado sentido crítico.

Juan Alejandro Lorenzo Lima
 Universidad Europea de Canarias
<http://orcid.org/0000-0003-4101-1972>
juanalejandro.lorenzo@universidadeuropea.es

GUADALUPE ADÁMEZ CASTRO, *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1936-1945)*, Comares, Granada, 2017, 232 pp., ISBN: 978-84-9045-491-6.

Para no perderse, enajenarse, en el desierto hay que encerrar dentro de sí el desierto. Hay que adentrar, interiorizar el desierto en el alma, en la mente, en los sentidos mismos, aguzando el oído en detrimento de la vista para evitar los espejismos y escuchar las voces [...].
 (ZAMBRANO, 1990: 41).

En los últimos días, semanas, meses o años, podemos echar la vista atrás y rastrear cualquier periódico o cualquier medio de comunicación y encontraremos informaciones sobre la situación de algún colectivo de refugiados en el mundo. De hecho, son tan habituales las noticias sobre ellos que nuestra mirada, con frecuencia, se ha vuelto algo fría ante una realidad que se empeña en golpear nuestras conciencias reiteradamente, recordándonos que los desplazados por los conflictos bélicos o políticos siguen errando por el mundo. Especialmente desde el siglo xx, el que se vino a denominar como el «siglo de los refugiados» (GROPPO, 2002) el número de desplazados no cesa y nuestra memoria, siempre tan corta y escurridiza, olvida que hace apenas 80 años, eran los españoles los que huían despavoridos, ateridos de frío, embozados en apenas harapos y sin poco más que su dignidad y su deseo de sobrevivir para acabar confinados en campos de internamiento, a la espera de una oportunidad para sortear al cruel destino.

Hombres, mujeres y niños azotados por una guerra que ya desde 1936 empezó a expulsar a sus ciudadanos y que, bien en Europa, bien en América, fueron conformando un exilio que incluyó a personas de toda condición, oficio o procedencia geográfica. Aquellos que se vieron desarraigados, arrancados de los brazos de sus madres, expulsados de los pueblos que les habían visto crecer y en los que habían labrado las tierras que durante generaciones habían trabajado sus familias, quienes caminaron kilómetros y kilómetros por caminos de tierra para evitar la muerte, o cruzaron montañas por sendas inhóspitas y sin mirar atrás... todos ellos necesitaron en un momento u otro ponerse en contacto con los suyos, buscar a sus mujeres o sus hermanos, pedir ayuda para comprar unos zapatos, solicitar una de las plazas disponibles en los barcos que llevaban a los refugiados a México. Sirviéndose de la escritura, lograron salir del anonimato y dar a conocer su nombre y su historia a las instituciones que de alguna manera podrían ayudarles. Ejercicios epistolares, más o menos extensos, detallados o no según la mano de quien escribía, algunos más formales o adecuados a la norma, pero que, sin duda, buscaban mediante peticiones y súplicas resolver la situación desesperada que padecían por la Guerra Civil.

Estas cartas de súplica y solicitud que los refugiados españoles escribieron por miles, decenas de miles, son la base que cimenta la obra de Guadalupe Adámez Castro. A través de ellas, la autora nos conduce por un viaje entre papeles, plumas, tintas y sellos, para profundizar en las prácticas epistolares que los exiliados desarrollaron en el contexto que les tocó vivir y en el que tuvieron que echar mano de este tipo específico de misivas, para comprender qué relación mantuvieron con la escritura y cómo recurrieron a ella para cubrir sus necesidades emocionales, permitiéndoles mantener el contacto con sus seres queridos y consigo mismos mediante correspondencias, diarios y memorias. Además, la palabra escrita actuó como elemento para alcanzar una justicia que se sentía merecida y la recompensa ante los esfuerzos realizados a favor de una causa, por lo que las peticiones acabaron funcionando «como único recurso para que su voz llegara allá donde nadie parecía escuchar sus gritos desesperados» (p. xxiv). Unas fuentes que, cualquier lector que se acerque a esta obra comprobará que son manejadas con solvencia y habilidad dado que esta publicación es fruto de la Tesis Doctoral de la autora y, por tanto, resultado de muchos años de estudio y trabajo con las mismas.¹

Para situarnos en el relato brindado resulta conveniente descender a los capítulos que estructuran este libro pues, aunque complementarios, cada uno de ellos posee una naturaleza propia. Como la autora explica, los apartados uno y dos componen una primera parte que contextualiza el exilio español y el peso que las escrituras personales y oficiales tuvieron dentro del mismo; la segunda parte, la conforman tres estudios de caso basados en tres corpus de cartas de súplica producidas en este marco. Así pues, el primer capítulo, nos enfrenta a la situación que se produjo en España a raíz del estallido de la Guerra Civil. Miles de

¹ Algunos de los trabajos que ha venido desarrollando la autora en torno a las escrituras del exilio español son ADÁMEZ CASTRO (2014a, 2014b, 2015 y 2016).

personas llenaron los caminos intentando escapar, con sus escasas pertenencias a cuestas, hasta alcanzar los pasos fronterizos que les abriesen las puertas a Francia a principios de 1939. Pero el exilio español no solo se compuso de esos hombres, mujeres y niños que coparon las carreteras rumbo al Norte, sino que pasó por varias etapas y cuya descripción nos sirve para comprender los diferentes episodios narrados en los estudios de caso posteriores. En su salida de España rumbo a distintos puntos de Europa, África y después América, los refugiados contaron con el apoyo económico y asistencial del Gobierno de la República en el exilio. Un exilio de larga duración y caracterizado casi siempre por una enorme heterogeneidad excepto cuando, en determinadas circunstancias, se produjo una selección previa, como al ponerse en marcha la emigración dirigida a terceros países, cuando las autoridades distorsionaron esa pluralidad a favor de unos colectivos según sus intereses.

Pero el relato no se queda en una descripción general del acontecimiento, sino que Guadalupe Adámez nos sumerge en el devenir cotidiano de los exiliados para conocer la fundamental relación que establecieron con la palabra escrita y cómo esta, mediante la práctica epistolar se convirtió en un elemento salvador, articulador de la identidad, vehículo de las peticiones y reclamaciones y herramienta de resistencia. Para ello, nos trasladamos a los campos de internamiento que salpicaron el territorio francés y fueron la triste morada de cerca de 250.000 españoles. Con apenas unas barracas en las que guarecerse del frío, una comida escasa, agua insalubre y asolados por enfermedades infecciosas, fueron bautizados por Jaime Marcó Gil como «playas de la muerte» (p. 14). En este contexto, la escritura se erigió como elemento fundamental en la cultura de la resistencia. Mediante una multitud de actividades, como clases, conferencias, debates, boletines, redacción de cartas o exposiciones, mantuvieron una identidad republicana con la que resistir, cohesionando a la comunidad refugiada. Así nació una «cultura de las arenas»² (p. 15) que vehiculó tres estrategias fundamentales: los barracones de la cultura, en los que los refugiados pudieron recibir clases para adquirir o completar su formación; la confección de periódicos y boletines; y las escrituras personales producidas por los refugiados, epistolares o autobiográficas, con las que afirmar su identidad y encontrar sostén psicológico. Los primeros meses en los campos debieron solventar algunas limitaciones, pues desde los campos solo podían escribir dos misivas al mes, que no ocuparan más de cuatro páginas si iban a Francia y dos a España, y eran severamente censuradas, al igual que las recibidas, si bien sus autores emplearon estrategias para salvar este problema. Papeles que, sin duda, conectaron a los exiliados confinados en los campos con el mundo exterior, gracias a mensajes enrevesados o códigos solo conocidos por los interlocutores y que, además, en muchos casos fueron el medio, en forma de carta de súplica, para conseguir localizar a la familia, un trabajo, auxilio o la libertad.

El segundo capítulo, «La súplica durante el exilio español. Un universo peticionario» nos traslada a los distintos organismos de ayuda que apoyaron a la población desplazada y las diferentes respuestas y soluciones que ofrecieron

2 RAFANEAU-BOJ (1995: 141).

según sus medios, sin perder de vista el papel crucial desempeñado por la escritura peticionaria en este sistema asistencial. La documentación manejada ha sido muy variada pero el aspecto más destacable es el hallazgo llevado a cabo de parte de la documentación del SERE (Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles), que fue el organismo más importante durante la primera etapa del exilio. Adámez Castro saca a la luz un conjunto documental que se creía perdido por la actuación de la policía francesa en la requisa de los fondos de la sede del SERE en París. Sin embargo, por unos avatares del destino que la autora detalla (p. XXI), acabaron integrados en el Archivo Nacionalista Vasco en la Fundación Sabino Arana de Bilbao. Las cartas de súplica, como se explica a la perfección, funcionaron como nexo entre los refugiados y los organismos de auxilio pero, no solo fueron la forma en la que quienes requerían algo podían reclamarlo, sino que también sirvieron para que las autoridades conocieran la opinión y necesidades de sus ciudadanos. Escribir estas peticiones avivó la esperanza, por lejana que fuera, de cambiar de vida, por lo que los refugiados pronto comprendieron que debían usar un lenguaje, unas fórmulas y una narrativa determinada para conseguir ser los elegidos.

Para iniciar los estudios de caso, la autora, recurre a las solicitudes que se remitieron a la Asistencia Social de la Delegación del Gobierno de Euskadi en Barcelona y a la Delegación de la Asistencia Social en Santander, dependiente del Ministerio de Sanidad durante las primeras evacuaciones en 1937. Instituciones que sentaron las bases para el control y asistencia a los refugiados que después fueron copiadas por el resto de entidades similares. En este sistema incipiente, los ejemplos presentados evidencian unos ejercicios de escritura más espontáneos, pues sus autores todavía no estaban marcados por las circunstancias que vendrían después. Peticiones a las que todo el mundo tuvo acceso, frente a las restricciones impuestas en otros tipos de solicitudes, con franqueo gratuito y que, fundamentalmente, se emplearon para buscar a los familiares desaparecidos durante las distintas fases de las evacuaciones. Estas misivas, reflejo de la práctica real, son enfrentadas por Guadalupe Adámez con la norma, expresada en los manuales epistolares que se publicaron en la época. Un orden epistolar que era fruto también de un orden social, por lo que cumplir con las reglas suponía cumplir con los preceptos marcados por cada sociedad en cada momento histórico (p. 84). Las pautas específicas que determinan cómo debían escribirse las cartas de súplica son desgranadas en estas páginas para observar que los peticionarios fueron conscientes del valor del respeto de la norma epistolar para alcanzar sus objetivos pero que la transgredieron en un momento social de fuertes cambios, cuando se estaba produciendo una reinterpretación de la asistencia social en favor del concepto de solidaridad abandonando la idea más tradicional de la beneficencia.

En el cuarto capítulo, *«Por techo el cielo y por lecho la arena. Peticiones desde los campos de internamiento»* llegamos a las solicitudes que se remitieron a la delegación de la UGT en París, tanto directas como en su papel como intermediaria ante el SERE y que llegaron masivamente tras la caída de Barcelona en manos de los sublevados, lo que supuso el internamiento de miles de españoles en campos

de concentración franceses. Al ser entrevistado en 1981 sobre esta cuestión, Amaro del Rosal, responsable de la citada delegación, explicó: «Cada carta era una tragedia de problemas personales, que averiguáramos dónde estaban los hijos, dónde estaban las mujeres, que los sacáramos de los campos de concentración, que estaban enfermos, que si no los sacaban se morían; en fin, cada carta, repito, era una verdadera tragedia» (p. 103). Desde los campos los afiliados a la UGT, aun siendo muchas veces escribientes inexpertos, tomaron tinta y papel y escribieron sus cartas de súplica, recogiendo en ellas sus autobiografías, sus «historias de vida». Seleccionaron convenientemente la información contenida para incluir la reconstrucción de su historia sindical, intentando que su trayectoria, méritos y circunstancias calaran en los lectores de sus misivas y conseguir, mediante esa carta, cambiar su destino. El objetivo principal era ser evacuados hacia otro país, sobre todo México o Chile, aunque un pequeño porcentaje de las súplicas también buscaban ayuda económica o sanitaria, trabajo... Al mismo tiempo que escribían este tipo de cartas, los refugiados rellenaban unas fichas a enviar al SERE en las que informaban de sus antecedentes políticos, militares, laborales o familiares, de tal manera que muchos de ellos traspasaron el esquema preestablecido de los formularios a sus narraciones personales en un ejercicio de intertextualidad. Dando un salto más en su estudio de este corpus, la autora nos propone el análisis del discurso que los ugetistas emplearon en sus peticiones, en un intento de entender cómo el individuo se sirve del lenguaje para conseguir un determinado fin, qué estrategias discursivas emplearon para conseguir sus propósitos y en qué medida estas reflejaron su identidad individual o colectiva. Además, el cuestionamiento de estos aspectos desde una perspectiva social conlleva intentar entender cómo la sociedad y el contexto acaban teniendo una gran influencia en el discurso que queda reflejado sobre el papel, determinándolo dependiendo de su uso.

El último estudio de caso se centra en las peticiones que los exiliados realizaron al CTARE (Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles), delegación del SERE en México, donde muchos concluyeron su periplo. Se trata quizás de las súplicas menos espontáneas y más estandarizadas, dada la experiencia que los refugiados habían ido acumulando en los años anteriores en la redacción de este tipo de misivas. A ello habría que sumarle que estos suplicantes tenían una formación académica y profesional por encima de la media debido a la selección previa realizada por el SERE y que sesgó el contingente que llegó a tierras mexicanas. Mediante la disección de estos escritos, la autora aborda qué se esconde detrás de los mismos, desde su procedimiento administrativo a su conservación pasando por sus distintas funciones, para alcanzar a comprender cómo estas peticiones acabaron configurando en alguna medida la memoria del exilio español. Un proceso que se puede reconstruir y analizar con corpus como el presente, puesto que se puso especial empeño y cuidado en la conformación y conservación de los expedientes personales que contenían las solicitudes analizadas en este capítulo. Sin conocer y entender todo el recorrido de los documentos, desde su momento de producción a las políticas que determinaron su salvaguarda no se podría haber llevado a cabo un análisis de esta naturaleza que esclarece, por otro lado, la mecánica y procedimientos en sí de la misma

institución.

Ante el desarraigo, ante la pérdida, ante la injusticia, la escritura se erigió en el medio para permanecer anclados al mundo exterior pero también a su yo interior. En un contexto profundamente convulso, los exiliados españoles encontraron refugio en las cartas de súplica y las peticiones para seguir vinculados al gobierno que, en alguna medida, podía velar por ellos, conseguirles una oportunidad de futuro y mantenerles unidos a los suyos. A pesar de las dificultades de muchos de ellos para tomar un lápiz o un bolígrafo, conscientes del valor de la palabra escrita, hicieron el esfuerzo de poner sobre el papel sus vidas para alzar sus voces y que llegasen a quienes pudieran ayudarles. Misivas que actuaron como agentes mediadores entre el poder y los ciudadanos, en este caso con un gobierno derrotado, en un estado sin territorio y, por tanto, las súplicas, fueron uno de los escasos medios para seguir vinculados a ese gobierno. Además, como podemos comprobar en este estudio, este tipo de escritos no solo se produjeron en sociedades caracterizadas por la estratificación social, como las del Antiguo Régimen, sino que también surgieron en contextos de vocación igualitaria como elemento nivelador para brindar oportunidades a los más desfavorecidos y como mecanismo de cohesión entre el individuo y el poder (p. 179).

Guadalupe Adámez, discípula en la Universidad de Alcalá de Antonio Castillo y Verónica Sierra, evidencia mediante esta obra el vibrante pulso que la Historia Social de la Cultura Escrita mantiene en la actualidad, situándose como una disciplina renovada, capaz de enfrentar el análisis y el estudio de una gran variedad de prácticas de escritura desde una mirada interdisciplinar que plantea y responde numerosos interrogantes en torno a la palabra escrita, en este caso concreto, para el mundo epistolar contemporáneo. Sin duda, *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1936-1945)*, nos ofrece un completo repaso por las cartas de súplica producidas en el contexto del exilio español derivado de la contienda del 36. Unas correspondencias mucho más atendidas en las tradiciones historiográficas de otros países pero que, afortunadamente, gracias a trabajos tan diversos como el presente irá construyendo también un sólido camino en nuestro quehacer investigador.³

Bibliografía

ADÁMEZ CASTRO, G. (2014a): «Soy un átomo de escasa percepción... Peticiones de los refugiados españoles al CTARE», en A. CASTILLO y V. SIERRA (dirs.), *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva: 337-355.

ADÁMEZ CASTRO, G. (2014b): «Cartas entre alambradas. El correo en los campos de refugiados durante el primer exilio español (1939-1945)», en A. CASTILLO y V. SIERRA (dirs.), *Cartas-lettres-lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Servicio de Publicaciones de la UAH, Alcalá de Henares: 499-515.

ADÁMEZ CASTRO, G. (2015): «La primera prensa del exilio. La edición de boletines

³ A modo de referencias indispensables sobre las cartas de súplica véanse ZADRA y FAIT (1991), LEYS (1955), DIDIER (2000), PETRUCCI (2001), HEERMA VAN VOSS, ed. (2001), SIERRA BLAS (2005) y BERCÉ, (2014).

- en los campos de internamiento del suroeste francés (1939-1940)», en G. GÓMEZ BRAVO y R. PALLOL TRIGUEROS (eds.) (2015), *Actas del Congreso Posguerras. 75 Aniversario del fin de la Guerra Civil española*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid.
- ADÁMEZ CASTRO, G. (2016): «Un pasaporte hacia la libertad. Súplicas y solicitudes de los exiliados españoles al Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos españoles (CTARE)», *Vínculos de Historia* 5: 290-308.
- BERCÉ, Y.-M. (2014): *La dernière chance. Histoire des suppliques*, Perrin, París.
- DIDIER, F. (2000): «La supplique. Stratégies rhétoriques et constructions identitaires dans les demandes d'aide d'urgence», *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 5 (55): 955-981.
- GROPPA, B. (2002): «Los exilios europeos en el siglo XX», en P. YANKELEVICH (dir.), *México, país de refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, INAH, México DF.
- HEERMA VAN VOSS, L., (ed.) (2001): «Petitions in Social History», dossier monográfico de *International Review of Social History* 46 (9).
- LEYS, C. (1955): «Petitioning in the Nineteenth and Twentieth Centuries», *Political Studies* 3: 45-64.
- PETRUCCI, A. (2001): «La petición al señor. El caso de Lucca (1400-1430)», *Annales de historia antigua, medieval y moderna* 34: 55-63.
- RAFANEAU-BOJ, M.-C. (1995): *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Ediciones Omega, Barcelona.
- SIERRA BLAS, V. (2005): «En espera de su bondad, comprensión y piedad. Cartas de súplica en los centros de reclusión de la guerra y posguerra españolas (1936-1945)», en A. CASTILLO GÓMEZ y V. SIERRA BLAS (eds.), *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en los centros de internamiento*, Trea, Gijón: 165-199.
- ZAMBRANO, M. (1990): *Los bienaventurados*, Madrid.
- ZADRA, C. y FAIT, G. (dirs.) (1991): *Deferenza, rivendicazione, supplica. Le lettere ai potenti*, Pagus, Paese-Treviso.

Laura Martínez Martín
 Universidad de Alcalá
 Grupo LEA / SIECE
<http://orcid.org/0000-0002-2515-4298>
 laura.martinezm@uah.es

LAURA MARIATERESA DURANTE (ed.), *Un secolo di Cuba. Storia e Attualità di un'isola difficile da afferrare*, Bordeaux, Roma, 2017, 200 pp. ISBN: 978-88-99641-12-2.

Resulta tarea compleja trazar líneas que ayuden a descodificar una historia tan tumultuosa y controvertida, como la que vivió Cuba. Una historia que se ofrece a muchas lecturas diferentes, investida de un imaginario ideológico que trasciende confines y generaciones, y que se torna en representaciones romántico-nostálgicas o bien rabiosas y desilusionadas, lúcidamente fijadas en la memoria.

El volumen «Un secolo di Cuba. Storia e Attualità di un'isola difficile da afferare» a cura de Laura Mariateresa Durante, Profesora e investigadora de Lengua Española y Traducción en la Universidad degli Studi de Napoles Federico II, recoge una selección de textos presentados en ocasión del congreso internacional «Rotta su Cuba. Storie e attualità di un Paese in movimento».

El texto de Laura Mariateresa Durante, «Un'isola difficile da afferrare», presenta el volumen acompañando en un largo viaje temporal que inicia con el ataque a la isla por parte de Colón el 28 de octubre de 1492. Durante expone como las «profonde incomprensioni» caracterizarán las relaciones entre Cuba y el continente europeo a partir de los primeros contactos, cuando el mismo Colón impuso su convicción de haber llegado a tierra firme. Estas incomprensiones a lo largo de los siglos, se exacerbarán con el mundo occidental, especialmente con los Estados Unidos después de la victoria castrista. Durante nos recuerda como una vez que se haya comprobado la insularidad de Cuba, este dato «meramente geografico» (p. 7) haya significado mucho «dal punto di vista politico» (p. 7) y también «dal punto di vista umano» en cuanto la insularidad contribuyó a determinar la situación de unicidad «con un'ibridazione di popoli, colori e culture» (p. 7), muy bien expuesta en el artículo de Juan Manuel Santana Pérez: «Los otros: indios y negros de la colonia a la independencia». El autor nos propone una reflexión acerca de la construcción de las identidades protonacionales del continente americano que se consolidaron a través de «dualidades existenciales» (racionalidad vs. irracionalidad; qué es nación vs. lo que no es nación; civilizado vs. primitivo), y procesos de oposición al «otro», focalizándose especialmente sobre la percepción y la actitud de los blancos hacia la presencia del otro indígena y afrodescendiente, componentes que destacan en todo el subcontinente americano. Santana Pérez relata acerca de un «racismo institucionalizado», una «Pigmentocracia» (Lipschutz) que diferenciaba «a los hombres de buena y satisfactoria calidad de los que son mancha y deshonor del linaje humano» (p. 21), y subraya como, no obstante el clima hostil de condena y diabolización del otro, con episodios de arrepentimiento por medio de Bulas y Relaciones, el proceso de mestizaje no pudo detenerse. El mestizaje es la verdadera esencia de América y en los siglos pasados también en la misma Cuba, operó capilarmente decretando un encuentro étnico-cultural determinante para la formación de la sociedad cubana. La isla durante siglos aseguró sus equilibrios sociales sobre las bases de una economía esclavista, y, «fuera por miedo, o por interés propio o por ambos», no obstante el ejemplo de la cercana revolución haitiana, Cuba se mantuvo «como una colonia relativamente tranquila» también en una primera «época de tumulto y revolución» (GONZÁLEZ-RIPOLL, 2004: 181).

El impulso independentista y la necesidad de afirmar la nacionalidad cubana contra el dominio español tomó cuerpo desde Estados Unidos con el pensamiento del cubano deportado José Martí, cuyo animado espíritu patriótico cobrará resonancia internacional cruzando océanos y confines, llegando a inflamar ánimos hasta la península italiana, como nos expone Alessandro Senatore en su texto «Due italiani nella lotta per l'indipendenza cubana». Senatore arroja luz sobre un eje de solidaridad italiano a la independencia de Cuba, con la creación por

parte del republicano *mazziniano* Francesco Federico Falco del «Comitato Centrale Italiano per la Libertà di Cuba» (p. 41) en 1895, fecha que coincide con el inicio de la Guerra de Independencia cubana. Senatore nos retrata dos personajes históricos cuyas vidas y personalidades entraron en contacto bajo el denominador común del amor por Cuba, para luego emprender caminos paralelos que le llevarán a viajar a la isla en etapas diferentes del curso de la Guerra de Independencia. Si la actividad de Falco fue mayormente de apoyo ideológico a la revolución, de hecho: «il maggior sforzo del Comitato avvenne con la pubblicazione di un opuscolo di Falco intitolato *La lotta di Cuba e la solidarietà italiana* del novembre 1896» (p. 46), Senatore individua en la figura de Oreste Ferrara, abogado de Nápoles, el italiano que actuó de forma más «incisiva» en la historia de Cuba, combatiendo la Guerra de Independencia y participando con fervor en la política republicana de la isla hasta ser nombrado Ministro de Asuntos Exteriores en 1932 (p. 41).

Los acontecimientos históricos de la isla se repercuten en un tablero geopolítico más amplio provocando un intercambio ferviente y reactivo de acción ideológica, que es el que destaca Katia Figueredo Cabrea en su artículo «Desbrozando un mito. Actuación de la derecha hispano-cubana durante la Guerra Civil española». La autora nos propone un análisis acerca de «la actuación de la derecha hispano-cubana» durante este tumultuoso periodo de la historia de la península ibérica, cuya presencia quedó «relativamente silenciada en la historiografía cubana después de 1959» (p. 57), probablemente por el proceso «totalizante de izquierdización». Figueredo Cabrera nos presenta un cuadro inicial de desunión de la derecha hispano-cubana sorprendida por la sublevación militar en Melilla de 1936, e impreparada a garantizar apoyo concreto a las fuerzas falangista insurgentes en España. Como nos expone el ensayo, el camino hacia el reconocimiento de la filial de la Falange Española de las Juntas de Ofensivas Nacional Sindicalistas en Cuba fue duro y conflictivo, y la unión y el reconocimiento por parte de España de sus afiliados cubanos se definió solo con la victoria de Franco en España. Cabrera ofrece el cuadro de las acciones llevadas a cabo por las delegaciones franquistas con el fin de «aumentar sus partidarios en la isla y consolidar el poder de cohesión (...) organizativo de la derecha cubana» (p. 73). Bajo el gobierno de un Fulgencio Batista que Cabrera define de «de escaso impacto» (p. 68) el Generalísimo Franco exhulta por haber derrotado el comunismo en la península ibérica, que de otra forma «hubiera constituido (...) el factor para la proyección del comunismo sobre Hispanoamérica» (p. 75).

El volumen ofrece una lectura del período revolucionario y de la instauración del régimen comunista de Fidel Castro a partir de perspectivas diferentes, para permitir el surgimiento de un pensamiento crítico. El artículo de Teodoro Tagliaferri «Nuovi documenti per la ricostruzione del giudizio di Erich Hobsbawn sulla rivoluzione cubana (1960-1962)», expone el pensamiento de «uno dei più influenti storici e intellettuali pubblici dello scorso sessantennio» (p. 77), a la luz del recién descubrimiento de una amplia recopilación de ensayos que arrojan «nuova luce (...) sulla sua iniziale reazione alla vittoria castrista e agli sviluppi e ai dibattiti del periodo immediatamente successivo». El texto nos ilustra las argumentaciones del debate entre el mismo Hobsbawn, fervente partidario

comunista que se demuestra estusiasta por aquella revolución, que define entre las páginas del *New Statesman* «too good to be true» (p. 78), y otros intelectuales contemporáneos, como el miembro de las *Trade Unions* Británicas W.F. Barazetti y los críticos de la izquierda castrista Boris Goldenberg y Theodore Draper que presentan objeciones sobre los lados oscuros del régimen. Como recuerda Tagliaferri, Hobsbawm percibe la realidad posrevolucionaria a través de un «genuino filtro mitopoietico» y es testimonio de un «originario *Cubatopianism*» (p. 89).

El ensayo contenido en el volumen, «Rumba patriótica», se puede considerar como máxima expresión de la personal interpretación de Hobsbawm del marxismo en Cuba. La reflexión sobre este controvertido periodo de la historia cubana se encomienda también a la página escrita. La novela y la actividad literaria se comprometen para llenar silencios impuestos por el régimen, delatando sus sombras en términos de libertad de expresión. María Flores Requejo en «Literatura del compromiso: José Manuel Caballero Bonald y su *Narrativa Cubana de la Revolución* (1968)» nos presenta al poeta y novelista José Manuel Caballero Bonald, opositor de la dictadura franquista e hijo de padre cubano, y por eso «ligado siempre a Cuba por unos lazos muy íntimos, profundos y continuos» (p. 123). El escritor español, tras su viaje a la isla invitado por el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, recopila una antología, publicándola en 1968. Los diez años que separan la antología de la Revolución permiten a Caballero Bonald hacer un balance sobre la producción literaria del periodo posrevolucionario y dedicar espacio en el prólogo para interrogarse sobre el papel que el intelectual desempeñó durante la Revolución. Requejo nos guía a descubrir el punto de vista de Caballero Bonald, que constata el clima de «dañina autocensura» que se impuso en la Cuba castrista afirmando cuánto este «nocivo dogmatismo» (p. 137) resulte lejos e «impropio de un verdadero espíritu revolucionario» (p.137). Caballero Bonald está convencido que «la palabra poética», en cuanto potente medio de disidencia, se tiene que poner al «servicio de la causa muy concreta» (p.145), sobre todo cuando ésta puede atestiguar la historia en su expresión más verídica y más lejana de una oficialidad o censura impuestas.

Esta consideración expuesta en el texto de Requejo se reitera en el artículo de María Teresa González de Garay Fernández «Herberto Padilla y *Fuera del juego*: disidencias poéticas e ideológicas en la Cuba de los años sesenta» en el cual la autora analiza de forma detallada la obra poética del escritor Herberto Padilla *Fuera del Juego*, obra emblemática por lo que concierne al cambio ideológico vivido por parte del autor y por eso objeto de una elocuente discordia en ocasión de la asignación al autor del Premio Julián del Casal de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), discordia que tuvo resonancia internacional en defensa del autor. Laura Mariateresa Durante con «La Habana nel romanzo poliziesco di Leonardo Padura Fuentes» nos presenta la novela policial cubana como género que vuelve a cobrar fuerza impulsado por la Revolución, cuyas disposiciones, pero la encajan en «pretese didattiche (...) troppo strette per contenere un genere letterario che naturalmente deve aderire a delle caratteristiche specifiche» (p. 168). La autora, analizando la obra policial de Padura Fuentes, reconoce al

autor el mérito de haberse apartado de las exigentes imposiciones dictadas por la ideología revolucionaria, ofreciendo un «romanzo originale ed estremamente connotato geograficamente, un poliziesco profondamente cubano e soprattutto *habanero*» (p. 169). Durante subraya la función que cumple la literatura de Padura Fuentes en cuanto espejo que restituye vivas instantáneas de los «ambienti sociali più contrastanti» (p. 175) dejando emerger la centralidad de La Habana: escenario recurrente, muda observadora «sensibile» a «cambiamenti fisici e sociali» (p. 174), ciudad símbolo de la identidad cubana.

La argumentación cultural acerca de la identidad y del sentimiento patriótico cubano encuentra espacio en los pliegues entre la historia y el mito, y es justo en esta dimensión trascendental que se coloca la figura de Ernesto Che Guevara. Renzo Llorente en: «La actualidad del pensamiento político de Ernesto Che Guevara» pone en contacto con la introspección político-filosófica del pensamiento del Comandante, valorando la actualidad de algunas ideas y tesis que pueden considerarse «pertinentes para el socialismo del siglo XXI» (p. 93). Para Llorente destacan «el concepto de hombre nuevo»; «la insistencia en la dimensión moral del socialismo»; «la transformación social centrada en el trabajo» y «la priorización de la unidad de las fuerzas revolucionarias y antiimperialistas» (p. 93). Con respecto a este último punto en cuanto «tema central del ideario de Guevara» (p. 100), Llorente permite que se comprenda la intensidad que Guevara le otorga al significado de «unidad», en cuanto factor potente para una cohesión profunda del pueblo latinoamericano. Asesinado en Bolivia, el Comandante Che Guevara es despojado de su profundidad, de su firmeza en la mirada, de su determinación en la acción militar y es el hombre que queda, expuesto a modernísimas dinámicas de espectacularización de la muerte, que Paola Laura Gorla problematiza en su artículo «La morte di Che Guevara: una riflessione sul tragico aristotelico e la spettacolarizzazione dobordiana». Gorla se detiene a examinar las tres dimensiones que rodearon la muerte del Comandante, o sea: la reconstrucción de los hechos históricos, las imágenes fotográficas y la narración (p. 111). La autora observa como estas dimensiones son fuerzas que actúan de manera contrastante: donde las imágenes revelan un «eroe tragico» y la fragilidad del hombre, o se vacían de espesor histórico-político en el las silouettes del Comandante imprimidas sobre las camisetas de generaciones de adolescentes (p. 118), el discurso fúnebre pronunciado el 18 de octubre de 1967 por Fidel Castro trata de «ricostruire narrativamente l'uomo» para entregar al mito y fijar en la eternidad una imagen «sacra» de Guevara que evoque «l'eccezionalità della sua personalità e delle sue azioni» (p.118).

La reconstrucción de los sucesos históricos que salen a la luz, están luego disponibles para quien quiera informarse, sujeta al juicio y a la voluntad de comprender las acciones que provocaron la captura y la muerte del Comandante. La representaciones de un pasado siempre vivo se (im)ponen poderosamente a caballo entre mito y realidad y son reflejo de una Cuba que vivió y sigue viviendo una densidad histórica impresionante que, en un fluir impetuoso, va determinando cambios profundos, proyectando la isla hacia perspectivas futuras nuevas y en rápido devenir. Marzia Rosti en su artículo «Dalle difficili alle

“nuove” fragili relazioni fra Cuba e Stati Uniti d’America» analiza como a partir de 2014, bajo la administración Obama, se haya oficialmente abierto camino a la distensión y a un proceso de negociaciones que apuntaba a subvertir una situación que duraba desde hacía 88 años. Rosti individua el 2016 como año «che lascia molteplici e significative immagini» (p. 182), en cuanto la sucesión de eventos entre Cuba y los EE.UU., si al principio posibilita la abertura con la visita oficial del Presidente Obama en marzo, hacia finales del año pone nuevos retos con la elección del Presidente Trump y la muerte de Fidel Castro en noviembre. Rosti examina la repercusión de estos hechos en los procesos de distensión entre la isla y la Casa Blanca, centrándose en tres aspectos principales: la recepción del nuevo presidente de EE.UU. por parte del gobierno cubano; la forma en que Trump está gestionando las cuestiones irresueltas heredadas por la administración Obama (en materia de bloqueo y con respecto a Guantánamo y a la inmigración) y la aceptación y reacción del pueblo cubano frente a la muerte del líder máximo, que «chiude un’epoca» (p. 194).

En su esencia profundamente interdisciplinar el volumen «Un secolo di Cuba. Storia e attualità di un’isola difficile da afferrare» da la posibilidad al lector de acceder a ese universo insular, a partir de visiones complementarias en diálogo entre sí. La investigación histórico-política, se funde con análisis de corte literario, cultural y sociológico, abarcando también la reflexión filosófica para que el lector perciba este mundo caleidoscópico y se acerque a una posible comprensión, acogiendo la sugerencia de nuevos paradigmas interpretativos.

Bibliografía

González-Ripoll Navarro, M^a D. (2004): *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, CSIC, Madrid.

Valentina Paleari
 Università degli Studi di Milano
 Dipartimento di Lingue e letterature straniere
<http://orcid.org/0000-0003-0287-7722>
valentina.paleari@unimi.it

MARCOS SARMIENTO PÉREZ (ed.), *Historia de la traducción y la interpretación en Canarias*, Editorial Síntesis (Investigación n^o 9), Madrid, 2017, 250 pp. ISBN:978-84-9171-044-8.

Los estudios sobre historia de la traducción y de la interpretación en España forman ya un amplio corpus y están avalados por prestigiosos profesores. Sin embargo, aún son escasas las referencias a las Islas Canarias en los trabajos más específicos, por lo que, los estudios sobre traductología están de enhorabuena con la publicación de este volumen. Profundizar en la investigación de este campo es el principal objetivo del proyecto que coordina el profesor, y editor de la presente

publicación, Marcos Sarmiento Pérez, con su grupo de investigación *Actividad translatoria, Interculturalidad y Literatura de viajes*.

El proyecto pretende estudiar tanto la historia de la traducción como de la interpretación, desde el redescubrimiento de las Islas a finales de la Edad Media hasta la actualidad. Tal ingente trabajo no podían abarcarlo investigadores aislados, por lo que el grupo consideró la idea, sugerida en su momento por el especialista en interpretación Jesús Baigorri, de que el largo camino lo recorriese un grupo particularmente interesado en la materia. Este ha sido uno de los mayores éxitos de esta publicación: que los autores, partiendo de intereses y perfiles diferentes, confluyeran en este objetivo común, para abordar la tarea con el rigor que requiere.

Otro de los aspectos de este libro que merece ser destacado es su oportunidad. Las Islas han sido, desde comienzos de su historia europea, centro receptor de etnias, culturas y lenguas, por lo que las traducciones han sido numerosas e incesantes. De ahí la necesidad de esta investigación, cuyo eje vertebrador se articula en torno al Archipiélago Canario y abarca los primeros contactos interculturales e interlingüísticos documentados, desde principios de la Edad Moderna hasta nuestros días.

Con el fin de acercarse con rigor al estudio de la historia de la traducción y de la interpretación, en las primeras muestras del estudio recogidas en el presente volumen, el grupo parte de una de las áreas propuestas por Pym (1998), *translation archeology*, así como algunas de Baigorri (2006) referidas a la interpretación. La intención era responder a las preguntas: quién, qué, cómo, dónde y cuándo se realizaron las traducciones y las interpretaciones, así como para quién y sus efectos. El *leit motiv* de esta parte del trabajo es la visibilización de los traductores e intérpretes en su entorno concreto. Son importantes, por tanto, las razones que generaron los textos en el Archipiélago Canario, impregnado de multilingüismo desde mediados del siglo XIV por conquistadores, esclavos africanos, mercaderes, marinos, cónsules, científicos europeos, la Inquisición, viajeros, etc.

El contenido del libro se presenta en nueve capítulos. Los cuatro primeros muestran diversas parcelas de la historia de la traducción: Gisela Marcelo Winitzer recrea, en su riguroso trabajo, la primera crónica de la conquista de Canarias por los franceses: *Le Canarien*, obra que ha generado el mayor número de traducciones en la historia de Canarias; Ana M^a Monterde y Marcos Sarmiento se adentran en el campo de la literatura de viajes, con los estudios del geólogo alemán Leopold von Buch sobre el Archipiélago (1815); Karina Socorro aborda los informes consulares británicos sobre Canarias entre los años 1854-1914, donde refleja el establecimiento de la colonia británica en Canarias desde el siglo XVI. Cierra este grupo el exótico trabajo de Xavier Lee Lee sobre la traducción al chino, en los años 70 del siglo XX, del personaje argentino Mafalda, por la escritora taiwanesa San Mao, durante su residencia en una pequeña localidad canaria.

En el siguiente bloque, Heidrun Witte toma como base la traducción de la obra del botánico suizo Hermann Christ (1833-1933) sobre Canarias y analiza el papel de la traducción en el proceso de autoimágenes y heteroimágenes en el contexto intercultural; Marie-Claire Durand presenta su actividad como traductora al francés de textos literarios y científicos de autores canarios. El último bloque está dedicado

a la interpretación en dos instituciones: el tribunal de la Inquisición y Casa África. Los trabajos de Goretta García-Morales y de Marcos Sarmiento Pérez suponen una gran aportación al tema de la Inquisición, tan desconocido por los propios isleños: García-Morales contempla las menciones a los intérpretes en la bibliografía de los historiadores, importantes para emprender posteriores estudios biográficos sobre los intérpretes, y Sarmiento, autor de varios trabajos sobre la interpretación en la historia de Canarias, trata de la obtención y disfrute del título de intérprete de la Inquisición. Cierra el volumen Agustín Darías Marrero con el análisis de la interpretación de conferencias en los contactos bilaterales canario-africanos de los últimos años, generadas en Casa África, ubicada en Gran Canaria.

Concluiremos señalando que esta obra rigurosa y rica en matices constituye un gran aporte a la construcción de la historia de la traducción e interpretación en Canarias, que hay que integrar en las investigaciones de la España peninsular. Sin duda, despertará el interés para nuevas líneas de investigación, no solo para el propio grupo, sino para estudiantes de máster y doctorado. Como obra de referencia por las nuevas claves que aporta, recomendamos su lectura tanto a especialistas como al público interesado en el tema. Los autores invitan a seguir investigando. La historia acaba de comenzar...

Isabel Pascua Febles
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Filología Moderna
<http://orcid.org/0000-0002-1595-4312>
isabel.pascua@ulpgc.es

M^a CARMEN NARANJO SANTANA, *Cultura, ciencia y sociabilidad en Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XIX. El Gabinete Literario y el Museo Canario*, Mercurio Editorial, Madrid, 2016, 530 pp. ISBN: 978-84-945587-5-7.

En el siglo XIX, un tiempo muy alejado de la actual *modernidad líquida*, como la definiera hace unas décadas el filósofo polaco Zygmunt Bauman (1925-2017), las redes sociales y los espacios de sociabilidad construidos en torno a los Ateneos, Casinos, Liceos, Gabinetes Literarios y Sociedades Científicas, entre otros lugares, ayudaron a configurar las estrategias de autorrepresentación social, pero también los espacios de comunicación, de una sociedad burguesa que aprovechaba el aperturismo político reforzado por la Constitución de 1837 para impulsar, de manera formal, estas iniciativas colectivas. Detrás de ellos había un tupido entramado de relaciones personales entre sus impulsores y socios que, aunque en algunos casos han permitido que algunos de estos espacios de sociabilidad hayan pervivido hasta nuestros días, apenas han sido estudiados por la historiografía contemporánea desde una perspectiva como la que ofrece María del Carmen Naranjo Santana en esta monografía que reseñamos aquí. Como es sabido, Las Palmas de Gran Canaria vivió a mediados del Ochocientos un fenómeno similar al que se produjo en otras ciudades españolas, que permitió que, de las tertulias

y encuentros privados, más o menos informales, entre nobles y burgueses, que habían caracterizado las relaciones sociales en el siglo xvii, nacieran nuevos proyectos, animados por los cambios políticos, sociales, pero también económicos de la época.

Algunos de aquellos espacios de sociabilidad decimonónicos de Las Palmas de Gran Canaria apenas sobrevivieron unos años, pero otros han llegado hasta nuestros días configurándose como «iconos de la ciudad que se han perpetuado en el imaginario colectivo», como acertadamente los ha definido la autora del libro. El pormenorizado estudio de instituciones como el *Gabinete Literario* y *El Museo Canario*, analizadas desde dentro, pero también desde su contexto histórico, social y cultural, convierten esta obra en un trabajo original que nos aproxima a estos símbolos de la historia local desde una perspectiva más amplia, como es su encaje en el contexto del apasionante siglo xix español. Éste es, en nuestra opinión, uno de los grandes méritos de esta obra, que se apoya en el exhaustivo análisis de las fuentes documentales de los archivos locales y provinciales, así como de las instituciones estudiadas, pero que conecta el devenir histórico de los espacios de sociabilidad de Las Palmas de Gran Canaria en su contexto nacional e internacional, como realidades poliédricas que sirvieron para proyectar simbólicamente, dentro de la propia ciudad, pero también más allá de sus límites geográficos, la imagen cultural y científica de la élite social que ayudó a construir estas instituciones.

Cultura, ciencia y sociabilidad en Las Palmas de Gran Canaria en el siglo xix. El Gabinete Literario y el Museo Canario es el resultado de largos años de intenso trabajo de investigación de María del Carmen Naranjo Santana, Licenciada en Historia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria hace tres lustros que, después de haber cursado el Máster en valorización y gestión del Patrimonio Artístico en la Universidad Pablo de Olavide, defendió su Tesis Doctoral en el Programa de Doctorado de Gestión del Patrimonio Histórico de la misma Universidad en 2014, obteniendo la calificación de sobresaliente *cum laude* y el Premio Extraordinario de Doctorado a la mejor Tesis Doctoral en su especialidad en la universidad sevillana. De aquella Tesis Doctoral titulada «Sociedades culturales y científicas del siglo XIX en Canarias. El Gabinete Literario y El Museo Canario» deriva este libro que supera ampliamente las 500 páginas, una auténtica mina de información para los historiadores, así como para el público erudito en general, para conocer el entramado histórico, social y cultural de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en un siglo tan importante para su desarrollo como fue el Ochocientos. A este respecto basta señalar que muchas de las casi 1.000 notas a pie de páginas que se distribuyen en los cuatro capítulos principales de la obra, ofrecen una valiosísima información que convierten el aparato crítico de la obra, abrumador en términos de cantidad y calidad, en un tesoro documental para todos aquellos que lean la obra con el detenimiento que ésta merece.

El libro se estructura en cuatro grandes capítulos que, a su vez, se subdividen en capítulos y subcapítulos, lo que facilita la consulta de su obra a partir del completo índice situado al comienzo de la obra. El primer capítulo (pp. 19-79) nos sitúa en el contexto histórico, científico y cultural del siglo xix español, pero también de sus vínculos internacionales con las principales naciones europeas

—Francia, Inglaterra o Alemania—, indispensable para un estudio de las instituciones científicas y sociales de la época. A través de la lectura del medio centenar largo de páginas de este capítulo los apartados dedicados, la autora nos conduce desde lo general a lo particular, desde el ámbito internacional al estudio de caso local, ejemplificando así con maestría que es posible hacer una investigación histórica centrada en el estudio local sin perder de perspectiva su contexto nacional e internacional, algo de lo que, por desgracia, adolecen muchos estudios de carácter local publicados en nuestro Archipiélago. Es más, este primer capítulo del libro ofrece abundantes referencias que ayudan a comprender mejor la perspectiva insular de algunos trabajos dedicados al estudio de la sociabilidad decimonónica en España, en otros ámbitos geográficos e institucionales, como los realizados por los historiadores Francisco Villacorta, Luis Enrique Otero, Anacleto Pons y Justo Serna y, más recientemente, María Zozaya.⁴

El segundo capítulo (pp. 81-140) introduce al lector en el devenir histórico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XIX y en el devenir de los sucesivos proyectos de instituciones sociales, culturales y científicas que surgen en aquellos años, desde el *Liceo* o el *Ateneo*, pasando por el *Ateneo Canario* o las exposiciones de Industria y Artes, o por las conmemoraciones de efemérides que tuvieron un gran eco a fines de aquel siglo, como el segundo centenario de la muerte de Calderón de la Barca. Pero es a partir del tercer capítulo del libro (pp. 141-341), cuando entramos de lleno en el asunto central del libro, a través del estudio pormenorizado de la génesis y evolución histórica y social del *Gabinete Literario*, que encuentra su correlato en el cuarto capítulo de la obra (pp. 343-491), dedicado a *El Museo Canario*. A través de las más de 350 páginas que la autora dedica al estudio de ambas instituciones, el lector puede acceder al mayor estudio de ambas instituciones realizado hasta la fecha, al tiempo que en sus páginas se ofrece un pormenorizado análisis del patrimonio cultural y científico del Ochocientos que ha llegado hasta nuestros días gracias a la labor desarrollada por los impulsores de ambos proyectos y las sucesivas generaciones de socios que han mantenido viva la llama hasta comienzos del siglo XX.

El útil cronograma situado al final del libro (pp. 503-505), así como el capítulo dedicado a las fuentes primarias y bibliográficas (pp. 507-530), rigurosamente estudiadas por la autora a lo largo de su trabajo, sin duda serán de gran utilidad a los estudiosos, sobre todo el exhaustivo listado de los documentos estudiados en el Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Archivo Histórico de la Diócesis de Canarias, Archivo Histórico Provincial de Las Palmas y Archivo Museo Canario (pp. 507-513). Y para quienes prefieren leer los libros saltando de página en página a través de las ilustraciones, conviene destacar que el libro contiene un abundante aparato gráfico que está a la altura del rigor científico de la obra, con decenas de fotografías antiguas, muchas de ellas muy poco conocidas, que se distribuyen por sus páginas. A través de sus imágenes y de sus pies cuidadosamente redactados, el lector puede hacer un recorrido paralelo

⁴ La Tesis Doctoral de María Zozaya, citada en varias ocasiones por María del Carmen Naranjo en su libro, acaba de ser publicada por la editorial Siglo XXI (Madrid, 2016), con el título *Identidades en juego. Formas de representación social del poder de la elite en un espacio de sociabilidad masculino, 1836-1930*.

al de la lectura del texto principal que, en muchos casos, le animará a profundizar en la búsqueda de la información en sus páginas, sobre todo de los documentos extraídos de los archivos consultados por la autora, de los cuales ha reproducido a toda página algunos facsímiles especialmente interesantes.

En suma, un libro que ha visto la luz gracias a la apuesta por su publicación del sello Mercurio Editorial y al apoyo de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, así como de El Museo Canario, del que los historiadores y público en general sabrán sacar buen provecho. En las reseñas bibliográficas suele ser frecuente el *tópos koinós* que destaca la importancia de la obra y su carácter indispensable para el desarrollo científico de la disciplina sobre la que versa el estudio. Pocas veces como en el ejemplo de este primer libro de María del Carmen Naranjo Santana, una afirmación de este tipo puede ser más rigurosa con la verdad.

Manuel Ramírez-Sánchez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales
<http://orcid.org/0000-0002-4935-7313>
manuel.ramirez@ulpgc.es

SARA DEL HOYO MAZA, *El maestro de obras Pablo Piqué (1848-1918) en Torrelavega. Arquitectura y urbanismo para una ciudad industrial*. Excmo. Ayto. de Torrelavega-Gerencia Municipal de Urbanismo, Santander, 2016, 301 pp. ISBN 978-84-608-7998-5.

Torrelavega era a mediados del siglo XIX una pequeña población situada en el centro de la Cornisa Cantábrica que apenas había cambiado a lo largo de los anteriores cien años, de tal manera que si un vecino de la villa que hubiera contestado a los encargados de confeccionar el Catastro de la Ensenada en 1752, hubiera muerto pocos años después y se hubiese levantado de la tumba en 1852, no se hubiese desorientado en absoluto. Podría decirse que el tiempo se había parado en Torrelavega. Una muestra de esta percepción es el débil crecimiento demográfico, ya que, si a mediados del siglo XVIII los habitantes alcanzaban los dos millares (1.852), en 1845 apenas superaban los 2.500 (2.642). Sin embargo, la llegada del ferrocarril de Isabel II, el descubrimiento del yacimiento minero de Reocín, en el municipio limítrofe del mismo nombre, entre otros factores, revolucionó el lánguido panorama anterior. Llegaron cientos de inmigrantes – hombres y mujeres – no solo del resto de Cantabria, sino de otros lugares de la Península. Y el antiguo entramado urbano rompió sus añejas costuras.

Este proceso de crecimiento centrado en el urbanismo y en la obra construida es el que analiza Sara del Hoyo Maza, en un contexto de cambios y transformaciones aceleradas que personaliza en una figura relevante del urbanismo español: Pablo Piqué y Camí, de origen leridano, pero de formación barcelonesa, Escuela Especial

de Maestros de Obra, donde ganaría los títulos de maestro de obras y agrimensor. Pasaría luego a la Academia Provincial de Bellas Artes de Valladolid para ampliar conocimientos, antes de recalar en Torrelavega en torno a principios de 1872. A partir de esa fecha, ya fuera por libre o encuadrado como Maestro de Obras en el Ayuntamiento, Pablo Piqué desarrolló una intensa actividad que significó una revolución urbanística para la villa y la construcción de una serie de edificios que encerraban en gran medida el ideal burgués de ciudad. Fue Pablo Piqué quien interpretó esta nueva melodía para los grupos dirigentes de Torrelavega, grupos conformados por algunos nuevos ricos provenientes de las colonias ultramarinas o de Andalucía, junto a los que se sentaban en los órganos rectores de la población restos de la hidalguía antiguorregimental que había dirigido la comarca desde la Baja Edad Media. Es el análisis de la obra de Piqué y de sus relaciones con la comunidad, pues, el eje central de este trabajo, sus relaciones con el Ayuntamiento, no siempre cordiales, como la demuestra el impago municipal de su *opus magnum*: el plano de población de la villa, que finalmente, después de muchos problemas, no fue aplicado y sus autores —Pablo Piqué y José Varela— no recibieron sus emolumentos. Sara del Hoyo analiza también otro de los aspectos que dentro del urbanismo español se generaron en aquellos momentos, la competencia entre maestros de obras y arquitectos por el control de todos los aspectos relacionados con el urbanismo y con la construcción. Refleja de manera pormenorizada las tensiones generadas entre unos y otros profesionales, escenificadas en el marco de la elaboración del PGOU de la villa y en otros instrumentos de modernización y mejora de las condiciones de vida de la creciente población, como la llegada de la energía eléctrica, o la mejora del abastecimiento de agua potable, además de la construcción de edificios encargados por particulares. Junto a estos avances, Pablo Piqué proyectó infraestructuras que también mejoraron la vida cotidiana de la colectividad torrelaveguense como la cárcel, el matadero o el mercado cubierto, instalaciones que convirtieron a la población en una auténtica ciudad, título que había recibido en 1895. Una modernización en toda regla a la altura del desarrollo demográfico y socioeconómico de la nueva ciudad. Junto a este maestro de obras, se destaca en la investigación a otro de los artífices de esta conversión, otro maestro de obras: José Varela, compañero de viaje en el desarrollo urbanístico de Torrelavega

Todas estas cuestiones se desarrollan a lo largo de esta investigación, apoyada por un abrumador andamiaje documental en el que no se deja ni un solo plano sin escudriñar, ni un informe por incorporar, todo ello sustentado por un nutrido aparato gráfico de planos, croquis y fotografías que presta a la investigación también una relevante dimensión de valioso catálogo de patrimonio arquitectónico de impagable valor para una ciudad que tras la Guerra Civil fue literalmente laminada desde el punto de vista urbanístico, no por las bombas, sino por un desarrollismo propio de un país escasamente desarrollado. Este es otro valor añadido de la investigación: constituirse en un trampolín de sensibilización para proteger los restos de aquella época en que la ciudad abandonó las hechuras rurales para ir cuajando una cultura urbana. Fue sin lugar a dudas una «Edad de

Oro» de un urbanismo en el quicio de los siglos XIX y XX. De esta manera, la autora incardina a Torrelavega en las más actuales líneas historiográficas por lo que, abriendo futuras líneas de investigación sobre una población muy desatendida por los investigadores de toda índole, convierte este trabajo en un elemento indispensable de contraste con otras poblaciones de más rango que crecieron por las mismas fechas, poniendo de relieve la aportación de un aventajado representante en Torrelavega de la escuela de Ildefonso Cerdá, derribando con estrépito los viejos clichés que aún laten sobre el desarrollo y consolidación de una ciudad industrial de la Cornisa Cantábrica.

Miguel Ángel Sánchez Gómez
Universidad de Cantabria
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
<http://orcid.org/0000-0002-8940-6271>
miguel.sanchez@unican.es

MARÍA DOLORES ÁLAMO MARTELL, *El Regente de la Real Audiencia de Canarias (siglos XVI-XVIII)*, Mercurio Editorial (colección Universidad nº 8), Madrid, 2015, 285 pp., ISBN 978-84-944637-0-9.

Los estudios histórico-jurídicos sobre la figura del Regente de la Real Audiencia de Canarias eran hasta ahora escasos. Se disponía de algunos trabajos someros, entre otros autores, de la propia Álamo Martell, pero casi nada conocíamos sobre los titulares que presidieron la institución creada en 1526 como supremo tribunal de apelación del Archipiélago, y que, como atestigua la Casa regental en el barrio capitalino de Vegueta, tuvo su sede en Las Palmas de Gran Canaria. Ahora, la autora estudia monográficamente al Regente, primera autoridad oficial regia del Archipiélago y antecedente histórico-jurídico del actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

La investigación cataloga los 24 magistrados que presidieron la Real Audiencia entre los siglos XVI al XVIII, y desvela meticulosamente, primero, su evolución histórico-jurídica e institucional y, segundo, el *cursus honorum* de los sucesivos titulares. En el marco cronológico, el estudio arranca en 1526 con la toma de posesión del primer regente, Hernán Pérez de Grado, y termina con el cese del último, Juan Benito de Hermosilla, en 1803. Como es sabido, las Reales Audiencias fueron sustituidas en el siglo XIX por las Audiencias Territoriales y estas, a su vez, por los actuales Tribunales Superiores de Justicia en el periodo que siguió a la transición política de nuestro país –en Canarias, en concreto, en 1989.

No es casualidad que la profesora e investigadora María Dolores Álamo Martell aborde ahora la figura del Regente en Canarias, instituto que, en cualquier caso, cae dentro de su ámbito de investigación. Ya en otra monografía había estudiado la figura del Capitán General (*El Capitán General de Canarias en el siglo XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria, 2000), suprema autoridad castrense del

Archipiélago, que en dos periodos de su historia (1589-1594 y 1629-1718) presidió la Real Audiencia, desplazando del escenario institucional al Regente. Cuando Felipe II decretó en marzo de 1589 la creación de la Capitanía General de Canarias, de la que fue primer titular el general Luis de la Cueva y Benavides (1589-1594), se remodeló la representación de la Corona en las Islas: se convirtió a de la Cueva en un agente real poderoso anexionándole la presidencia de la Real Audiencia al mando castrense del Archipiélago.

Tras un capítulo dedicado a la Real Audiencia, informando de su creación mediante real cédula en 1526, de sus competencias judiciales y gubernativas, de la fijación de la sede institucional, así como de la propia Casa regental (vivienda particular del Presidente del Tribunal), la obra se organiza en dos bloques principales. El primero ofrece un recorrido histórico-jurídico por la institución del Regente, argumentando, entre otras cuestiones, las razones de la instauración, los motivos de su supresión temporal en los periodos indicados, el ámbito competencial, su coexistencia con los Comandantes Generales en el Tribunal o los contenciosos suscitados con diversas autoridades regias.

La segunda parte saca a relucir el elemento humano de los Regentes que presidieron la Real Audiencia de Canarias con un estudio prosopográfico en el que destaca el largo listado de elementos constitutivos de sus respectivos *cursus honorum*: procedencia geográfica, extracción social y formación académica, méritos, títulos de nombramiento, juramento y toma de posesión, salario, plazas ocupadas con anterioridad y posterioridad al ejercicio de la presidencia en el Tribunal de las Islas, etc.

Varios aspectos de la obra acreditan que estamos ante una investigación profunda y meticulosa. Más allá del centenar de trabajos bibliográficos consultadas y las setecientas notas que jalonan el texto, sobresalen las informaciones archivísticas, pues Álamo Martell indagó en los principales archivos nacionales (Histórico Nacional, General de Simancas, General de Indias, Real Chancillería de Valladolid, General Militar de Segovia) e isleños, (Histórico Provincial de Las Palmas, Museo Canario y Municipal de La laguna), así como en las secciones de manuscritos de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid. La exhaustiva y, sin duda, ardua búsqueda permitió a la autora, además, rematar la obra con un copioso apéndice documental.

En suma: *El Regente de la Real Audiencia de Canarias* es una obra original y novedosa, bien elaborada, que no solo mejora sustancialmente el conocimiento histórico de las Instituciones judiciales canarias, sino que constituye un valioso aporte a la historiografía del Archipiélago en general. Su consulta será ineludible para los especialistas y atractiva para el lector interesado en la materia.

Marcos Sarmiento Pérez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Filología Moderna
<http://orcid.org/0000-0002-0704-0043>
marcos.sarmiento@ulpgc.es